



Ministerio de Desarrollo Social

205

Anexo A

E-34722-2015

Cartelería de obra



Cartel 04
800x400 cm.



Cartel 03
450x300 cm.

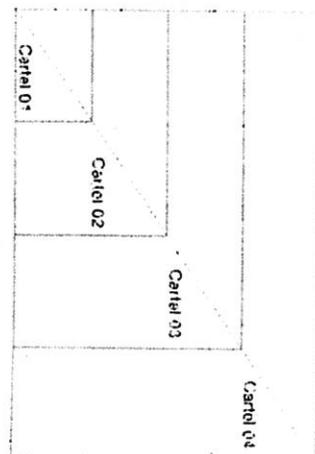


Cartel 02
300x200 cm.



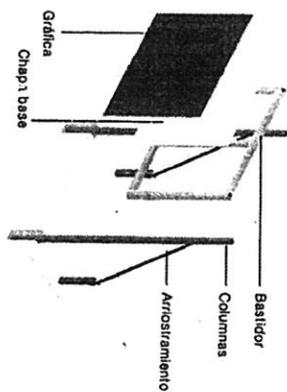
Cartel 01
150x100 cm.

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Modulo base de 50x50 cm.

Los cuatro formatos tipo son proporcionales, por lo que se encuentra contraindicada otra propuesta dimensional.





Ministerio de Desarrollo Social



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448/4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con efectores sociales. Según arts. 19 , 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art 25 inc. d ap. 10) del Decreto 1023/01 y modificatorios	Nº 226	Ejercicio 2015
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

Nº de Expediente: E-34722	Ejercicio: 2015
Rubro: Herrería	
Objeto: Adquisición y colocación de carteles con el efector social Cooperativa de Trabajo Manos de la Ribera Ltda.	

ACTO DE APERTURA
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Día: 01/06/2015
Hora: 11:00 HS
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
Horario: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura
Horario: 10 a 18 hs

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Nº Ren-glón	Nº Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Ítem			
1	299	02352	0232	Cartel 150 x 100 cm -Gráfica manual y computarizada ploteada en vinilo -Impresión en tinta solvente exterior. Garantía SEIS (6) meses. -Bastidor de madera. -Base de chapa pintada con esmalte sintético antióxido. -Columna y arriostamiento de madera de 3 x 3 pulgadas. -Altura: 2 metros Según Anexo A	Unidad	110
2	299	02352	0232	Cartel 300 x 200 cm -Gráfica manual y computarizada ploteada en vinilo -Impresión en tinta solvente exterior. Garantía SEIS (6) meses. -Bastidor de madera.	Unidad	80

Handwritten signature and initials



				-Base de chapa pintada con esmalte sintético antióxido. -Columna y arriostamiento de madera de 3 x 3 pulgadas . -Altura: 2 metros Según Anexo A		
3	299	02352	0232	Cartel 450 x 300 cm -Gráfica manual y computarizada ploteada en vinilo -Impresión en tinta solvente exterior. Garantía SEIS (6) meses. -Bastidor de madera. -Base de chapa pintada con esmalte sintético antióxido. -Columna y arriostamiento de tubo redondo estándar de 3 pulgadas , pintado de blanco. -Altura: 2 metros Según Anexo A	Unidad	30

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda nacional, sin discriminar, y no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- a) Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- b) Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- c) Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- d) Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización: La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.

4. Plazo de mantenimiento de oferta: SESENTA (60) días corridos; dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

5. Evaluación de las ofertas: La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

6. Plazo de entrega: Será de SESENTA (60) días corridos, contados a partir de la notificación fehaciente de la Orden de Compra.

7. Lugar de entrega: Los carteles serán entregados y colocados en la provincia de Buenos Aires. Previa coordinación con el área requirente, **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL**. La Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional, dentro de los QUINCE (15) días corridos, contados a partir de la notificación fehaciente de la Orden de Compra, indicará el detalle de entrega de los mismos.

8. Forma de entrega: La entrega será por cuenta y cargo de la Cooperativa, al sólo efecto de evitar demoras al momento de la descarga de los productos, el adjudicatario deberá coordinar el horario de las entregas con el responsable del área requirente.

9. La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

10. Conformidad de la recepción: la **recepción definitiva** se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación del servicio, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

CO



Ministerio de Desarrollo Social

- 205 -



11. Facturación:

11.1 Lugar de presentación de las facturas: será presentada en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

11.2 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:

- a) Número y fecha de la Orden de Compra;
- b) Número del expediente;
- c) Número y fecha de los remitos de entrega debidamente conformados;
- d) Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- e) Importe total bruto de la factura;
- f) Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- g) Importe neto de la factura.
- h) Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva, en la A.F.I.P.

11.3 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal en el país.

12. Pago: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 10.

13. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"

Handwritten signature and initials.